
Justicia paga 5,9 millones de euros por turno de oficio

X. G. P. MADRID.

Justicia ha transferido el importe de 5,9 millones de euros al Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) por los servicios de asistencia jurídica gratuita del turno de oficio de marzo y abril, asistencia al detenido y violencia de género de mayo. Asimismo, el Ministerio ha aprobado el gasto de seis millones correspondiente al

turno de oficio de mayo; y asistencia al detenido, violencia de género, gastos de infraestructura y turno de oficio del mes de junio.

Por otra parte, el importe de la partida del turno de oficio y de los gastos de infraestructura correspondientes al mes de junio de 2022, se pagará en las próximas semanas, partida que asciende a 2,4 millones de euros y 531.587 euros, respectivamente.